

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN

DATOS GENERALES:

FECHA:	14 de diciembre de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:35 horas
LUGAR:	Virtual (MS Teams)
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">- Carlos Emil Cabrales Isaac Alcalde municipal de Magangué e-mail: alcaldia@magangué-bolivar.gov.co - Elber Cohen Consultor del proyecto e-mail: elbercohen@gmail.com - Ricardo Dario Peralta Gómez Profesional de la Interventoría e-mail: rdperaltag@unadvirtual.edu.co - Daniel Emilio Moreno Montenegro Líder de evaluación de proyectos MVCT e-mail: DEMoreno@minvivienda.gov.co

OBJETO:

Mesa de trabajo de socialización y revisión del alcance propuesto por el municipio de Magangué para el proyecto de inversión "código 1-2023-86. CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE MICROACUEDUCTO QUE ABASTECERA DE AGUA AL CORREGIMIENTO SANTA PAULA, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" (Radicado: 2023ER0035207).

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización y revisión del alcance propuesto por el municipio de Magangué para el proyecto de inversión 1-2023-86.
2. Observaciones y comentarios finales.

DESARROLLO:

Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la reunión dando la bienvenida a los asistentes. Se explicó el alcance que tiene esta mesa de trabajo y se procedió a desarrollar el orden del día según los temas listados, a saber:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

1. El MVCT manifestó a la Entidad Formuladora que una vez superada la etapa de “revisión documental preliminar” según lo establecido en la Res. MVCT 661/2019, el paso siguiente corresponde a la evaluación del proyecto bajo la modalidad “por etapas”, instancia en la cual se verifica por parte del MVCT el cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de los componentes de este proyecto de inversión conforme a la norma referida.

Teniendo en cuenta la documentación técnica aportada por la Entidad Formuladora del proyecto, en esta mesa de trabajo el MVCT generó las siguientes observaciones para que puedan ser consideradas por el Formulator y producto de ello plasmadas en ajustes, complementos, actualizaciones, aclaraciones y subsanaciones a dichos documentos técnicos:

- i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.
- ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual.
- iii) Con fundamento en la situación actual y problemática expuesta por el Formulator en esta mesa de trabajo, el MVCT recomendó replantear la formulación del problema de la siguiente forma, y en ese orden de ideas también ajustar las causas y efectos correspondientes:

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (MGA)	FORMULACIÓN RECOMENDADA DEL PROBLEMA
Baja cobertura de agua potable en la zona rural del corregimiento Santa Paula zona rural del municipio de Magangué, departamento de Bolívar	<p><u>Opción 1:</u> Inadecuadas condiciones de acceso al agua en el corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</p> <p><u>Opción 2:</u> Altas tasas de morbilidad por enfermedades ligadas a la ingesta de agua no apta para el consumo humano por parte de los habitantes del corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</p>

- iv) Entendiendo que actualmente en el corregimiento Santa Paula no existe infraestructura de acueducto o de abastecimiento, es muy importante presentar un diagnóstico detallado de la situación actual del corregimiento enfatizando al menos en los siguientes aspectos¹:
 - a. Condiciones actuales de salud pública y del bienestar social.
 - b. Condiciones físicas, económicas y sociales del municipio de Magangué y del corregimiento Santa Paula.
 - c. Estado de los recursos naturales.

¹ Ante la inexistencia de infraestructura de acueducto que pueda ser diagnosticada y evaluada, el diagnóstico de la situación actual del corregimiento debe aportar información precisa y relevante para definir la necesidad a satisfacer o problema central que se pretende solucionar mediante este proyecto de inversión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- v) Conveniente presentar la caracterización sociocultural de la población del corregimiento Santa Paula con base en información primaria y/o secundaria, enfatizando al menos en los siguientes aspectos:
- Características específicas, tales como condiciones especiales de la población, distribución espacial, estratificación, densidad poblacional y crecimiento poblacional esperado.
 - Períodos del año en los que se presentan incrementos de la población flotante.
 - Niveles de ingreso y actividades económicas predominantes, así como el crecimiento y las tendencias de desarrollo industrial y comercial.
 - Aspectos claves de decisión en el planteamiento del proyecto relacionados con costumbres, creencias, arraigo al paisaje y a los recursos naturales, entre otros.
- vi) Respecto a las alternativas de solución planteadas es fundamental presentar la “identificación, análisis y selección de la alternativa más viable”, siempre que en la documentación aportada al MVCT no se encuentra el soporte de dicha actividad. En este sentido es necesario remitir los soportes técnicos que reflejen este ejercicio analítico teniendo en cuenta lo establecido en el RAS y Res. 661/2019.
- vii) Teniendo en cuenta el POT vigente en el municipio de Magangué, es conveniente precisar la condición actual del riesgo por inundación en el corregimiento de Santa Paula por desbordamiento del río Magdalena, así mismo describir las medidas estructurales y no estructurales implementadas para el manejo de dicho riesgo.
- viii) Pertinente presentar el cálculo de la demanda del proyecto para las condiciones actuales y futuras del corregimiento Santa Paula.
- ix) Es de gran relevancia presentar el estudio hidrológico del río Magdalena inherente a los alcances de este proyecto, y también allegar el estudio hidrogeológico del acuífero que se pretende aprovechar como la principal fuente de abastecimiento del microacueducto en el corregimiento Santa Paula.
- x) El municipio de Magangué señaló que la organización propuesta para llevar a cabo la operación del microacueducto que se pretende construir con este proyecto de inversión, es la Junta de Acción Comunal del corregimiento Santa Paula. En este sentido el MVCT solicitó presentar el diagnóstico institucional de esta Junta con sus respectivos soportes documentales en aras de identificar posibles debilidades o aspectos a mejorar, y en esa medida contemplar actividades o alcances encaminados a fortalecer la gestión de dicha organización, asegurando simultáneamente la correcta prestación del servicio de acueducto en el corregimiento Santa Paula.
- xi) En materia presupuestal, es necesario asegurar que todos los análisis de precios unitarios del proyecto dispongan de su correspondiente respaldo o soporte conforme a lo establecido en la Res. MVCT 661/2019.
- xii) Fundamental definir las necesidades de adquisición de predios y constitución de servidumbres por parte de este proyecto. Para tal fin es importante presentar un plano predial con la implantación del proyecto conforme al diseño definitivo en el cual sea posible identificar las afectaciones prediales.
- xiii) Es relevante precisar los permisos y autorizaciones en general, requeridos para ejecutar las etapas de construcción y operación del proyecto. En este sentido es pertinente allegar la documentación técnica asociada a cada permiso o trámite.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- xiv) En general, es fundamental presentar al MVCT la documentación técnica del proyecto completa conforme a los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019, anexo 3 – guía de evaluación preliminar – etapa 1.

El MVCT solicitó a la Entidad Formuladora considerar y estudiar las observaciones realizadas en esta sesión de trabajo y presentar la documentación del proyecto con las aclaraciones, ajustes, subsanaciones y actualizaciones del caso. El Municipio de Magangué se comprometió a entregar la documentación del proyecto a más tardar el 12/ene/2024.

El MVCT manifestó que tiene toda la disponibilidad para orientar y asistir técnicamente al municipio de Magangué en pro de lograr el cumplimiento de los requisitos de esta etapa 1 de evaluación del proyecto y subsiguientes según la Res. MVCT 661/2019.

2. Entre los asistentes se acordó celebrar una nueva mesa de trabajo que se programará según la disponibilidad de agenda. Por parte de los asistentes a esta sesión no se generaron más comentarios. El MVCT agradeció la participación de los asistentes. Se procedió a terminar la reunión.

COMPROMISOS: (Si aplica)

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO				
1	<p>Enviar al MVCT la documentación del proyecto con los ajustes, complementaciones, actualizaciones, aclaraciones o subsanaciones derivadas de las observaciones realizadas en la presente mesa de trabajo, a saber:</p> <p>i) Fundamental registrar el código BPIN del proyecto en la ficha MGA.</p> <p>ii) En la ficha MGA se observa la inclusión del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno anterior (2018-2022), por lo que es necesario actualizar este documento incluyendo el correspondiente PND del gobierno actual.</p> <p>iii) Con fundamento en la situación actual y problemática expuesta por el Formulator en esta mesa de trabajo, el MVCT recomendó replantear la formulación del problema de la siguiente forma, y en ese orden de ideas también ajustar las causas y efectos correspondientes:</p> <table border="1" data-bbox="267 1654 873 1879"> <thead> <tr> <th>FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (MGA)</th> <th>FORMULACIÓN RECOMENDADA DEL PROBLEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Baja cobertura de agua potable en la zona rural del corregimiento Santa Paula zona rural del municipio de Magangué, departamento de Bolívar</td> <td><u>Opción 1:</u> Inadecuadas condiciones de acceso al agua en el corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</td> </tr> </tbody> </table>	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (MGA)	FORMULACIÓN RECOMENDADA DEL PROBLEMA	Baja cobertura de agua potable en la zona rural del corregimiento Santa Paula zona rural del municipio de Magangué, departamento de Bolívar	<u>Opción 1:</u> Inadecuadas condiciones de acceso al agua en el corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar	Municipio de Magangué, Consultoría, Interventoría	12 de enero de 2024
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (MGA)	FORMULACIÓN RECOMENDADA DEL PROBLEMA						
Baja cobertura de agua potable en la zona rural del corregimiento Santa Paula zona rural del municipio de Magangué, departamento de Bolívar	<u>Opción 1:</u> Inadecuadas condiciones de acceso al agua en el corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar						

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO		
	<table border="1" data-bbox="269 390 870 642"> <tr> <td data-bbox="269 390 565 642"></td> <td data-bbox="565 390 870 642"> <p><u>Opción 2:</u> Altas tasas de morbilidad por enfermedades ligadas a la ingesta de agua no apta para el consumo humano por parte de los habitantes del corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</p> </td> </tr> </table> <p>iv) Entendiendo que actualmente en el corregimiento Santa Paula no existe infraestructura de acueducto o de abastecimiento, es muy importante presentar un diagnóstico detallado de la situación actual del corregimiento enfatizando al menos en los siguientes aspectos²:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Condiciones actuales de salud pública y del bienestar social. b. Condiciones físicas, económicas y sociales del municipio de Magangué y del corregimiento Santa Paula. c. Estado de los recursos naturales. <p>v) Conveniente presentar la caracterización sociocultural de la población del corregimiento Santa Paula con base en información primaria y/o secundaria, enfatizando al menos en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Características específicas, tales como condiciones especiales de la población, distribución espacial, estratificación, densidad poblacional y crecimiento poblacional esperado. b. Períodos del año en los que se presentan incrementos de la población flotante. c. Niveles de ingreso y actividades económicas predominantes, así como el crecimiento y las tendencias de desarrollo industrial y comercial. d. Aspectos claves de decisión en el planteamiento del proyecto relacionados con costumbres, creencias, arraigo al paisaje y a los recursos naturales, entre otros. <p>vi) Respecto a las alternativas de solución planteadas es fundamental presentar la “identificación, análisis y selección de la alternativa más viable”, siempre que en la documentación aportada al MVCT no se encuentra el soporte de dicha actividad. En este sentido es necesario remitir los soportes técnicos que reflejen este ejercicio analítico teniendo en cuenta lo establecido en el RAS y Res. 661/2019.</p> <p>vii) Teniendo en cuenta el POT vigente en el municipio</p>		<p><u>Opción 2:</u> Altas tasas de morbilidad por enfermedades ligadas a la ingesta de agua no apta para el consumo humano por parte de los habitantes del corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</p>		
	<p><u>Opción 2:</u> Altas tasas de morbilidad por enfermedades ligadas a la ingesta de agua no apta para el consumo humano por parte de los habitantes del corregimiento Santa Paula, municipio de Magangué, Bolívar</p>				

² Ante la inexistencia de infraestructura de acueducto que pueda ser diagnosticada y evaluada, el diagnóstico de la situación actual del corregimiento debe aportar información precisa y relevante para definir la necesidad a satisfacer o problema central que se pretende solucionar mediante este proyecto de inversión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	<p>de Magangué, es conveniente precisar la condición actual del riesgo por inundación en el corregimiento de Santa Paula por desbordamiento del río Magdalena, así mismo describir las medidas estructurales y no estructurales implementadas para el manejo de dicho riesgo.</p> <p>viii) Pertinente presentar el cálculo de la demanda del proyecto para las condiciones actuales y futuras del corregimiento Santa Paula.</p> <p>ix) Es de gran relevancia presentar el estudio hidrológico del río Magdalena inherente a los alcances de este proyecto, y también allegar el estudio hidrogeológico del acuífero que se pretende aprovechar como la principal fuente de abastecimiento del microacueducto en el corregimiento Santa Paula.</p> <p>x) El municipio de Magangué señaló que la organización propuesta para llevar a cabo la operación del microacueducto que se pretende construir con este proyecto de inversión, es la Junta de Acción Comunal del corregimiento Santa Paula. En este sentido el MVCT solicitó presentar el diagnóstico institucional de esta Junta con sus respectivos soportes documentales en aras de identificar posibles debilidades o aspectos a mejorar, y en esa medida contemplar actividades o alcances encaminados a fortalecer la gestión de dicha organización, asegurando simultáneamente la correcta prestación del servicio de acueducto en el corregimiento Santa Paula.</p> <p>xi) En materia presupuestal, es necesario asegurar que todos los análisis de precios unitarios del proyecto dispongan de su correspondiente respaldo o soporte conforme a lo establecido en la Res. MVCT 661/2019.</p> <p>xii) Fundamental definir las necesidades de adquisición de predios y constitución de servidumbres por parte de este proyecto. Para tal fin es importante presentar un plano predial con la implantación del proyecto conforme al diseño definitivo en el cual sea posible identificar las afectaciones prediales.</p> <p>xiii) Es relevante precisar los permisos y autorizaciones en general, requeridos para ejecutar las etapas de construcción y operación del proyecto. En este sentido es pertinente allegar la documentación técnica asociada a cada permiso o trámite.</p> <p>xiv) En general, es fundamental presentar al MVCT la documentación técnica del proyecto completa conforme a los requisitos establecidos en la Res. MVCT 661/2019, anexo 3 – guía de evaluación preliminar – etapa 1.</p>		

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

EVIDENCIA DE ASISTENCIA:

Meeting Summary						
Total Number of Participants	4					
Meeting Title	Mesa de Trabajo 02 - Microacueducto Sta Paula, Magangué					
Meeting Start Time	Thu, Dec 14, 7:56 AM					
Meeting End Time	Thu, Dec 14, 9:37 AM					
Meeting Id	adf8bfa8-efad-4c96-a6c6-6373ef5bd2e9					
Name	First join	Last leave	Duration	Email	Role	Participant ID (UPN)
Daniel Emilio Moreno Montenegro	Thu, Dec 14, 8:00 AM	Thu, Dec 14, 9:37 AM	1hr 37min	DEMoreno@minvivienda.gov.co	Organizer	DEMoreno@minvivienda.gov.co
Carlos Cabrales	Thu, Dec 14, 8:00 AM	Thu, Dec 14, 9:36 AM	1hr 36min		Presenter	
RICARDO DARIO PERALTA GOMEZ	Thu, Dec 14, 8:07 AM	Thu, Dec 14, 9:37 AM	1hr 30min	rdperaltag@unadvirtual.edu.co	Presenter	rdperaltag@unadvirtual.edu.co
Elber	Thu, Dec 14, 8:09 AM	Thu, Dec 14, 8:21 AM	11min 57sec		Presenter	

Elaboró: Daniel Moreno (MVCT).

Vo.Bo.: Carlos Cabrales, Elber Cohen, Ricardo Peralta (Entidad Formuladora del proyecto).